

MENCIÓN HONORÍFICA CIUDADANÍA

Nombre de la Organización:

Entidad Pública Empresarial Red.es



red.es

Título de la buena práctica galardonada:

Programa Telecentros.

Fomento y dinamización de las nuevas tecnologías en zonas rurales de todo el territorio nacional.

Responsable:

Sebastián Muriel Herrero

Dirección:

Edificio Bronce. Plaza de Manuel Gómez Moreno s/n
28020 Madrid

Teléfono: 91 212 76 20

Fax: 91 556 88 64

E-mail: sebastian.muriel@red.es

MEMORIA-RESÚMEN

DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

red.es es la entidad Pública Empresarial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio encargada de impulsar el desarrollo de la sociedad de la información en España, red.es afronta este objetivo a través de 4 áreas de actuación.



En primer lugar red.es tiene un papel protagonista en la ejecución de algunas de las actuaciones definidas en el Plan Avanza. Para ello red.es ejecuta una serie de programas adscritos a cada uno de los cuatro ámbitos de actuación del Plan Avanza "ciudadanía digital",

“servicios públicos digitales”, “contexto digital” y “economía digital”, programas tales como sanidad en red, Telecentros o Internet en el Aula.

Además de la ejecución de programas definidos en el Plan Avanza, la entidad ofrece periódicamente estudios, informes e indicadores a través del observatorio de las Telecomunicaciones y de la sociedad de la información, en las áreas de hogares, ciudadano y empresas, así como a través del apoyo técnico a GAPTEL.

Además red.es asesora y apoya a la administración General del Estado en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación, tareas en las que destaca redIRIS, que ofrece a la comunidad académica y científica una infraestructura de comunicaciones de banda ancha y aplicaciones interactivas. Por último red.es es el ente gestor del registro de nombres de dominio “.es”, tarea encomendada al ESNIC.

Red.es depende orgánicamente de la Secretaría de estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la información y cuenta con un equipo de unas 200 personas, joven y con elevado nivel preparación, más del 80% son titulados superiores y medios.

DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA DESARROLLADA

En relación a la práctica presentada al Premio de Ciudadanía a las Buenas Prácticas “Programa Telecentros”, la primera parte del programa ha consistido en el despliegue de infraestructuras para dotar a los ciudadanos de puntos de acceso público a Internet, principalmente en zonas geográficas de difícil acceso o en zonas urbanas desfavorecidas. Y la segunda parte consiste en convertir a los telecentros, en centros de servicios donde los ciudadanos puedan acudir a realizar actividades cotidianas a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y aprender nuevos usos que puedan aportarles por un lado, calidad de vida y por otro, un incremento de su productividad.

En el año 2003 únicamente el 20% del territorio nacional contaba con cobertura ADSL (la más amplia de las tecnologías de banda ancha disponibles), normalmente coincidiendo con las grandes zonas urbanas, quedando por tanto excluidos más de 6.000 municipios y más de 5.000.000 de ciudadanos.

En el año 2003 gracias a la actuación Internet Rural y posteriormente con la actuación Telecentros (continuación del programa Internet Rural) se inició el despliegue de infraestructuras de comunicación de banda ancha en municipios excluidos de cobertura ADSL, dotando a los centros con ordenadores, impresora, escáner, web cam, conexión a Internet vía satélite y un punto de acceso wi-fi.

Gracias a esta iniciativa en abril de 2006 eran más de 2.400 los municipios que ya disponían de estas infraestructuras, dando cobertura a más de 2.500.000 de ciudadanos que hasta el

momento permanecían excluidos de la sociedad de la información por motivos geográficos.

La segunda fase del Programa pretende dinamizar el uso de estos centros para ponerlos a disposición de los ciudadanos de una forma más efectiva, para lo cual en enero de 2006 se pusieron en marcha dos actuaciones:

- Fomento del uso de Internet.- Mediante esta



actuación se están llegando a acuerdos con las principales empresas que prestan servicios a través de Internet, para que conozcan la Red de Telecentros desplegada y la conviertan en una oficina virtual prestataria de sus servicios, de esta forma se convierten en centros de servicios donde los ciudadanos pueden acudir a realizar actividades relacionadas con su vida cotidiana. Así el Telecentro se puede convertir en un quiosco de prensa, en una universidad, en una oficina bancaria, en una gran superficie comercial, etc.

- Conoce tu telecentro.- Mediante esta actuación se visitarán todos los telecentros para impartir sesiones prácticas de formación a los ciudadanos de los municipios, se formará a los responsables de los telecentros en la creación de talleres para distintos colectivos de ciudadanos, se realizarán encuestas para detectar las necesidades de los ciudadanos con respecto al telecentro, etc.

Los objetivos del Programa son múltiples:

- Reducir la brecha digital por motivos geográficos.
- Coordinar estas actuaciones con las que las Entidades Locales participantes puedan estar desarrollando simultáneamente con la Comunidad Autónoma correspondiente.
- Capacitar a los ciudadanos de las zonas rurales en el uso de las nuevas tecnologías.
- Poner a disposición de todos los agentes locales (asociaciones, instituciones, etc.) las infraestructuras desplegadas para que a su vez puedan prestar mejores servicios a los ciudadanos.
- Poner a disposición de los ciudadanos de las zonas rurales servicios telemáticos que hasta ahora no tenían disponibles.

El Programa Telecentros se ejecuta en colaboración con el Ministerio de Agricultura y las Diputaciones Provinciales, Comunidades Autónomas Uniprovinciales, Cabildos y Consejos Insulares, representadas por la FEMP.

Mediante la apertura de convocatorias públicas, todas las Administraciones Locales interesadas en participar fueron invitadas a adherirse al Programa. Hasta abril de 2006, se adhirieron al Programa 39 Diputaciones Provinciales, Comunidades Autónomas Uniprovinciales, Cabildos y Consejos Insulares

Todo este conjunto de actuaciones están recogidas en el portal: www.telecentros.es donde además se han puesto a disposición de los municipios participantes herramientas adicionales para poder crear la página web del telecentro y la posibilidad de crear comunidades virtuales que les permita trabajar en colaboración con otros municipios.

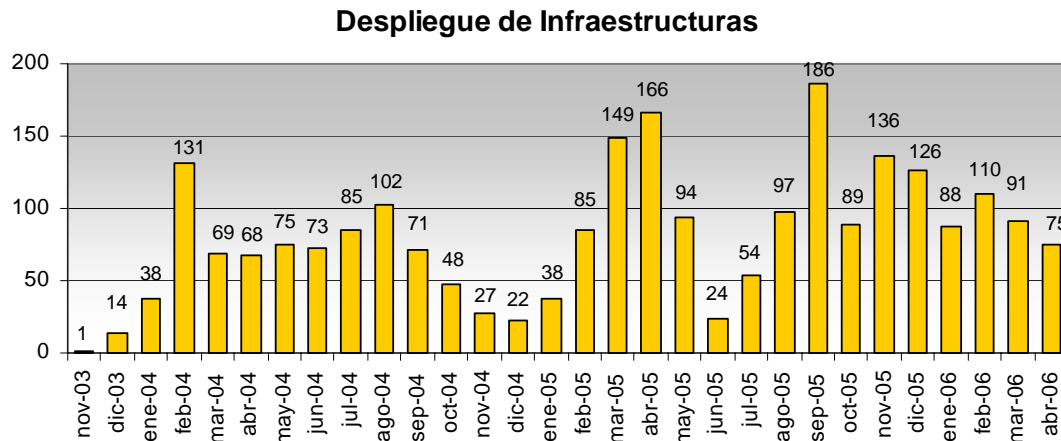


Figura 1:
Pantalla Portal Telecentros

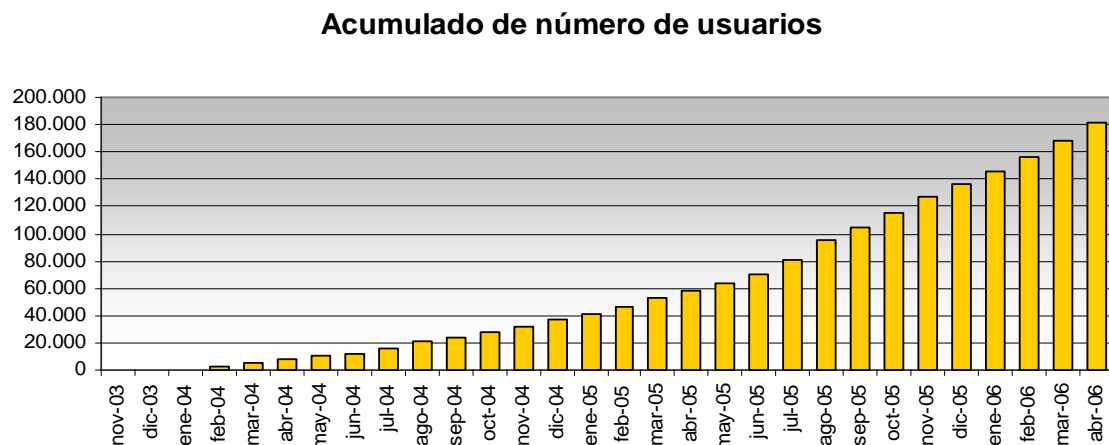
RESULTADOS CONSEGUIDOS

A continuación se presentan algunos datos para ilustrar el impacto que el Programa ha tenido en la ciudadanía.

En el siguiente gráfico, se muestra la evolución del despliegue de infraestructuras, recogiendo el número de municipios que se han ido conectando mes a mes, hasta completar los más de 2.400 que se llevaban hasta Abril de 2006.



En la siguiente figura se muestra la evolución acumulada del número de usuarios registrados en la red de telecentros, con el objetivo de llegar al medio millón en Diciembre de 2006.



Respecto a la calidad de las instalaciones y mantenimiento de los Telecentros, por cada actuación se realiza una encuesta a los Responsables de los Telecentros para valorar si Red.es cumple con las expectativas respecto a la instalación de equipos y respecto al mantenimiento de los mismos.

A lo largo del año 2005 se obtuvo un valor medio de 4,08 sobre 5 siendo un resultado excelente, superando el objetivo planteado inicialmente (3,5). Los resultados obtenidos se muestran a continuación:

